



A partir de mañana miércoles

Desvío del tráfico en la N-IV entre los kilómetros 583 y 584

- El desvío permitirá ejecutar los trabajos en el tronco de la calzada de la futura autovía A-4
- La nueva canalización del tráfico estará debidamente señalizada

Madrid, 9 de mayo de 2017 (Ministerio de Fomento).

Con motivo de los trabajos que ejecuta el Ministerio de Fomento en la futura autovía A-4, en el entorno de los accesos a la estación de Don Rodrigo, en la provincia de Sevilla, mañana miércoles se pondrá en servicio el desvío del tráfico en la carretera N-IV entre los kilómetros 583 y 584.

Así, el tráfico pasará a circular por el desvío construido al efecto que utiliza parte del enlace con la carretera de la estación de Don Rodrigo.

Con la apertura mañana del desvío y una vez liberado el tramo de la N-IV, se podrán iniciar las obras en el tronco de la futura autovía, así como la ejecución de las estructuras de drenaje sobre el arroyo San Juan, y la propia estructura del futuro enlace.

El desvío del tráfico se ha construido con el fin de mantener los giros a la izquierda en ambos sentidos, dirección Cádiz y hacia la estación de Don Rodrigo.

La nueva canalización del tráfico se encuentra oportunamente señalizada y se ha contado con la coordinación de la Dirección General de Tráfico para su puesta en servicio.